



Programa A.G.U.A

## El Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón firman el protocolo de mejora y mantenimiento de la red de caminos de la zona regable de Bardenas

- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte han firmado el documento hoy en la sede del Gobierno de Aragón
- El Ejecutivo aragonés asumirá la explotación y mantenimiento de los caminos generales que han pasado a ser de uso público general y se integrarán en el Plan General de Carreteras de Aragón
- El denominado CG4 se entregará en julio de 2008 y el CG2, una vez se ejecuten las obras previstas por el Ministerio para su mejora y transformación en carretera comarcal, un proyecto que se licitará en breve con un presupuesto de más de 21.200.000 euros

**03. mar. 08-** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luis Alonso y el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón, Alfonso Vicente, han firmado esta mañana, en la sede del Ejecutivo aragonés, el "Protocolo de mejora y entrega de las carreteras CG2 y CG4 en la zona regable de Bardenas".

Según se establece con esta firma, el Gobierno de Aragón se hará cargo de la explotación y mantenimiento de esta red de antiguos caminos de servicio de canales, que ahora se han convertido en vías generales de uso público y que se incluirán en el Plan General de Carreteras de Aragón.



Estas vías que se quieren incorporar a la red de carreteras comarcales son propiedad de la Administración General del Estado, por lo que su mejora actualmente depende del Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo de Cuenca.

El proyecto para mejorar el denominado Camino General 2 (CG2), que va desde la carretera Sádaba-Carcastillo, hasta Tauste, se va a licitar en breve plazo y las obras para el acondicionamiento de la vía se prolongarán 36 meses, tras los cuales se entregará para su explotación por el Gobierno de Aragón. La actuación de transformación supondrá una inversión de 21.270.000 euros del Gobierno de España.

En el caso del CG4, que va desde Pinsoro a Bardenas, el Ejecutivo Autonómico será el único responsable de su mantenimiento desde el 1 de julio de 2008 ya que las obras para su acondicionamiento y mejora por parte del Ministerio de Medio Ambiente se ejecutaron entre 2002 y 2003.

Los caminos generales se definieron para permitir la explotación y el servicio de los canales, por lo que su conservación dependía del Organismo de Cuenca, encargado de estas labores. Ahora, su uso se ha extendido en la zona para la comunicación entre municipios, por lo que se planteó su transformación en carreteras comarcales y su cambio de titularidad.